

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	N° DE CERTIFICADO
	PE-2265/2019
100	Fecha de Aprobación
	23-09-2019
77	ROL S.I.I
	2896-15

VIS	ros:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N°	20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepci	ón Definitiva) de vivienda	existente, su	scrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspon	diente al expedi	ente N°	2019/4547	de fecha	15-07-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tít	culo I Artículo 2º	de la Ley N° 2	20.898.		
D)	El giro de ingreso municipal N°	6217557	de fecha	16-09-201	9 de pag	o de derechos municipales

€ URBANO

	JELVO:							
1	Otorgar Co	ertificado d	e Regulari	zación que entrega	a simultáneame	nte el Permiso y la Recep	ción Definiti <mark>va de la vivienc</mark>	da existente
	con una	superficie	de	19.31	m2 ubica	ada en	MISTI	N°
						Co	r-commo/Calle/Avenida/Pasaje	
	0620	Lote N°	-	Manzana	-	localidad o loteo	TEMUCO	
	sector	URBAN	VO	de conformidad	a plano y antece	dentes timbrados por est	a D.O.M., que forman	
		Urbanoof	Rural					
	parte del p	resente cer	rtificado d	e Regularización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ERIKA RUTH DIAZ ESPINOZA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
PAULINA VALESKA TRONCOSO DÍAZ	ARQUITECTO	13.548.677-9

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 19,31m² en primer piso. Completando un total de 33,01 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA <u>2368/2019</u>. SOLICITUD N° <u>2019/4547</u>

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido